

## CENTRO DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

### FORO NEGOCIA



El pasado día 21 de marzo se celebró un nuevo acto organizado por el FORO NEGOCIA en el Aula Magna del IE Business School. El tema tratado en esta ocasión fue **“La Negociación Colectiva”** y se abrió con unas palabras de D. José M<sup>a</sup> Fidalgo, presidente del FORO NEGOCIA, que definió la Negociación Colectiva como “una manera de relacionarse los agentes sociales en libertad”, afirmando a continuación que, en estos momentos, su reforma es aún un tema pendiente.

Tras esta apertura, tomó la palabra D. Manuel Pimentel para exponer que, en su opinión, en un sistema de relaciones laborales moderno la Negociación Colectiva sigue estando vigente y está viva. Sin embargo, dijo el Sr. Pimentel, en España el marco de NC existente tiene 30 años de antigüedad y desde entonces todo ha cambiado. Por tanto es importante y urgente su revisión y reforma.

Para diseñar dicha reforma, en sus palabras, hay que lograr un equilibrio entre la competitividad y las condiciones de trabajo dignas (“flexiseguridad”). Se trata pues, de una negociación (o mediación) en la que todos deben tener una actitud proactiva orientada a que “nos vaya bien a ambos”.

Tomás Sala, por su parte, se pronunció afirmando: “el modelo que yo desearía supone mejores convenios colectivos que posibiliten más y mejores relaciones laborales”. Según él, para resolver los problemas de la NC no sólo sirven las reformas legales, sino que deben transformarse los contenidos tratados y los procedimientos.

El Sr. Sala señaló 5 problemas:

1. Complejidad del sistema de NC.
2. Estructura de la NC.
3. Legitimación para la negociación de los convenios.
4. Convenios de franjas supraempresariales.
5. Ultractividad salarial.

Por último, intervino D. Florentino Felgueroso que redundó en la idea de que el modelo de NC vigente no está actualizado, y en problemas como la escasa cobertura de los convenios. En concreto, sólo un 65% de las empresas están reguladas por convenios y este porcentaje llega casi a 0% en el caso de las empresas pequeñas. Según el Sr. Felgueroso, “es necesario cambiar la legislación y establecer un marco de buenas prácticas”.

Después de las intervenciones de los ponentes, se abrió un debate en el que se subrayaron ideas clave como las ya expuestas. Sobre todo se resaltó:

- La complejidad del tema y la escasez de conocimiento del mismo por parte de la sociedad en general.
- La realidad del tejido empresarial español cuyo tamaño medio (pequeña y mediana empresa) influye negativamente, no sólo en la propia NC, sino también en la productividad, la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país.
- La necesidad de cambiar “la cultura negociadora”, ya que sin dicho cambio no hay reforma que pueda resolver nada.